



Villa Regina, 01 de octubre de 2019

El Instituto de Formación Docente Continua de Villa Regina realiza llamado a Inscripción para cubrir los siguientes cargos:

<b>Profesorado</b>	<b>Espacio Curricular</b>	<b>Carga Horaria</b>	<b>Período del desempeño de la función y condiciones</b>	<b>Perfil sugerido</b>
Educación Especial <b>IFDC</b> <b>Villa Regina</b>	Cs. Naturales y su Didáctica	12 Hs.	Interino (Consultar)	- Título Docente de Nivel Superior/universitario.
Educación Primaria <b>IFDC</b> <b>Villa Regina</b>	Cs. Naturales: orientación Química	12 hs.	Interino a término hasta asunción de titulares Feb 2020	- Título Docente de Nivel Superior/universitario.
Educación Primaria <b>IFDC</b> <b>Villa Regina</b>	Estético Expresiva: Educación Física	20 hs.	Interino. Asume al momento de la baja por jubilación	Prof./ Lic. en Educación Física Título Docente de Nivel Superior/universitario afín al cargo.



MINISTERIO DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS  
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE CONTINUA  
ZONA ALTO VALLE ESTE II  
Tel. (0298) 4461318  
Alem 760 – (R8336APQ) Villa Regina (Río Negro)

Lengua y Literatura IFDC Villa Regina (RIO COLO- RADO)	Alfabetización Inicial y Avan- zada	12 hs 2do. Cuatri- mestre	Interino a término	- Prof./Lic. En Lengua y Literatura - Prof./Lic. en Letras -Títulos Docente de Nivel Superior / universitario afín al cargo
--	---	---------------------------------	--------------------	--

**Consigna para la entrevista:** Desarrollar y explicitar una unidad didáctica, para un año de la carrera, fundamentando los recursos a utilizar, los contenidos seleccionados, así como la bibliografía del docente y para el estudiante. La fecha y jurado de la entrevista se comunicará oportunamente vía e-mail.

Fecha de cierre de la Inscripción: **15 de OCTUBRE de 2019.**

Lugar de recepción de inscripción y presentación de la documentación:

Las inscripciones y proyectos de cátedra se reciben personalmente **hasta el 15 de OCTUBRE a las 18 Hs**, en calle Alem 760 de Villa Regina. Enviar paralelamente la versión digital a [concursosifdc@gmail.com](mailto:concursosifdc@gmail.com)

La fecha de realización de las entrevistas será comunicada una vez cerrada la recepción de inscripciones y proyectos.

#### REQUISITOS ADMINISTRATIVOS GENERALES



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	CANTIDAD DE COPIAS
Proyecto de cátedra <sup>(1)</sup>	Cuatro (4) encarpetadas y una (1) digitalizada con procesador de textos, enviada a <a href="mailto:concursosifdc@gmail.com">concursosifdc@gmail.com</a>
Currículum Vitae <sup>(2)</sup>	Una (1) encarpetada y una (1) digitalizada con procesador de textos, enviada a <a href="mailto:concursosifdc@gmail.com">concursosifdc@gmail.com</a>
- Reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia. (Declaración Jurada)	Una (1)
- Declaración Jurada de cargos <sup>(3)</sup>	Una (1)
Carpeta con documentación autenticada de lo declarado en el CV	Una (1)
Nota del aspirante dirigida al Director del IFDC solicitando la inscripción	Una (1)
Formulario de inscripción	Una (1)



- 1) La propuesta debe ser personal y única, no se aceptarán plagios. La misma debe contemplar el programa a cargo de la orientación y su inserción en otras Unidades Curriculares. Debe responder a los lineamientos del Diseño Curricular de la carrera (consultar en <http://ifdvregina.rng.infed.edu.ar/>) e incluir los siguientes aspectos:
  - a) Fundamentación de la Unidad Curricular.
  - b) Propósitos.
  - c) Ejes de contenidos y contenidos a desarrollar.
  - d) Metodología de trabajo.
  - e) Evaluación y acreditación.
  - f) Bibliografía.
  
- 2) La carpeta con el Currículum Vitae impreso y las copias legalizadas (y ordenadas), debe contener los siguientes datos:
  - a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
  - b) Título requerido para la orientación y/o unidades curriculares a cargo.
  - c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando Institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación.
  - d) Nómina de obras y publicaciones, acompañando los trabajos que considere de mayor relevancia.
  - e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o estatal, relacionados o afines con su presentación.
  - f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios y cursos especiales.
  - g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso
  
- 3) Recuerde el máximo compatible, según resolución 1403/10 “toda designación en el Nivel, que se acuerde por Fuera de los Artículos precedentes y que exceda el máximo compatible establecido en la Ley N° 2288 y el Decreto N° 1095/92, tendrá carácter condicional y a término, **no pudiendo superar las 9 horas reloj diarias en total**”. Resolución 4400/16 que aprueba el régimen de compatibilidades para los docentes que se desempeñen en la Escuela Secundaria de Río Negro – ESRN y establecimientos de otros niveles y modalidades. Para los interinatos, el carácter interino / interino condicional a término dependerá de los cargos y horas que posea; y de las decisiones del Consejo Directivo.-
  
- 4) En caso de ingreso a la docencia deberá cumplir lo dispuesto por las resoluciones 1930/15, 2059/16, 2622/15 (Ingreso a la Docencia en la Provincia de Río Negro)